



Puebla, Pue. a 18 de octubre de 2021

CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE PLANILLAS

Muy estimados miembros de REDUVAL:

Con base en la cláusula Vigésima, Capítulo V. “De la administración” de nuestra Acta Constitutiva vigente, nos dirigimos a ustedes para emitir la convocatoria que nos permitirá elegir a la Mesa Directiva 2021-2023.

Conforme al acuerdo vigente tomado en la asamblea del 25 de septiembre de 2010, celebrada en el marco de la VIII Jornada Nacional de Investigadores en Educación y Valores, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el método a seguir será el de “Elección por planillas”.

De esta manera, estamos convocando a todos nuestros miembros activos a integrar y/o proponer sus planillas tomando como base lo siguiente:

- 1) Podrán participar en la elección, votar y ser votados, únicamente los MIEMBROS ACTIVOS de REDUVAL, es decir, aquellas personas que estén al día con sus cuotas y que han mostrado una participación activa en el sostenimiento y funcionamiento de la Asociación (cláusula Quinta, capítulo II. “De la Membresía”)
- 2) Los cargos que se elegirán serán los de Presidente, Secretario y Tesorero, cuyas funciones están establecidas en nuestra Acta Constitutiva, capítulo V. De la Administración.
- 3) Las postulaciones deberán presentarse en la modalidad de PLANILLA. Cada planilla deberá tener un candidato para los tres cargos de elección: Presidente, Secretario y Tesorero.
- 4) Los candidatos que integren cada planilla no deberán encontrarse en ninguno de los casos que señalan los Estatutos de REDUVAL, Capítulo II “De la Membresía”, cláusula Décima.
- 5) Los miembros que integren cada planilla darán a conocer su currículum y el plan de trabajo, tal como lo establece el Acta de la Asamblea de REDUVAL, del 25 de septiembre de 2010.



6) Para la integración de cada planilla, podrán participar hasta dos candidatos que se encuentren adscritos a la misma institución, el tercero deberá pertenecer a algún otro establecimiento de los que se encuentran representados en el padrón de miembros activos de REDUVAL.

7) Por lo menos uno de los candidatos de cada planilla deberá estar adscrito a alguna institución que esté fuera del Distrito Federal.

8) Las planillas que deseen postularse deberán hacer llegar su candidatura a la Secretaría en funciones de REDUVAL, por medio de una carta de aceptación firmada por los tres miembros, en el plazo indicado en las fechas que aparecen al final de la convocatoria.

9) Las planillas recibidas se darán a conocer vía correo electrónico, a partir del orden en que hayan sido recibidas.

10) Únicamente se recibirán las solicitudes que cumplan en tiempo y forma con lo dispuesto en el Reglamento de Elección.

Tomando en cuenta los procesos de: Registro de planillas, votación vía electrónica, elección y toma de protesta de la mesa directiva electa, así como la fecha de nuestra próxima asamblea, que se realizará de manera remota en Asamblea Extraordinaria en el marco del XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa”, organizado por el COMIE, que se llevará a cabo del 15 al 19 de noviembre del presente año, en la ciudad de Puebla y los tiempos a considerar son los siguientes:

Registro de planillas	De la publicación de la convocatoria al 27 de octubre de 2021.
Votación vía electrónica	Del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2021.
Resultados de la votación	11 de noviembre de 2021.
Toma de protesta de la mesa directiva electa para el periodo 2021-2023	18 de noviembre de 2021 (por confirmar)

Atentamente

MESA DIRECTIVA 2018-2020